

Bogotá, D.C., Agosto 15 de 2017

GC-3890

Señores:

Empresa: Treda Solutions

Dirección: Calle 65 # 55-46, Barrio Sevilla, Distrito de Innovación de Medellín

Teléfono: (01) 344 1425 / (04) 604 3734

e-mail: rchavarría@tredasolutions.com / dguarin@tredasolutions.com

web: <http://www.tredasolutions.com>

JULIAN ANDRES RAMIREZ

Dirección:

E-mail: julian-199@hotmail.com

Teléfono: 3213521203

AYMSOFT S.A.S.

E-mail: aromero@aymsoft.com.co / anavia@aymsoft.com.co

Dirección: Carrera 47 No 104b - 21

Teléfono: 57(1) 696 62 91

ANDRES FELIPE CASTILLO

Dirección:

E-mail: castilloandresfelipe@gmail.com

Teléfono: 3132504310

BYTELF.

Dirección: Carrera 9 No 16 – 51 Chiquinquirá

E-mail: danny@bytelf.com

Teléfono: (57) 314 216 0428

PACOWEB

Dirección: Calle 71 No 69I -13 Bogotá

Teléfono: 5411601

E-mail: infor@pacoweb.com.co

DYSERVET

Dirección: Calle 173 No 55 -62 Bogotá

Teléfono: 7043958 / 6732042

E-mail: dyservet@dyservet.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Diseñar e implementar una plataforma web, que permita el registro cualificado de los atractivos y recursos turísticos de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos del país.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para:

Diseñar e implementar una plataforma web, que permita el registro cualificado de los atractivos y recursos turísticos de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos del país.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

I. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Establecer junto con el delegado de la plataforma de corredores turísticos, un delegado de la dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Mincit y un delegado de Fontur, los requerimientos funcionales, técnicos, operativos y cognitivos de una plataforma web, que contenga el resultado de la actualización de los inventarios de atractivos turísticos de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos.
2. Diseñar, y desarrollar una plataforma web, de acuerdo con los requerimientos establecidos anteriormente, que almacene y genere un sistema de información sobre los recursos y atractivos turísticos cualificados de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos.
3. Realizar una prueba piloto, para evaluar la plataforma de acuerdo con los requerimientos funcionales, técnicos, operativos y cognitivos del proyecto.
4. Realizar las correcciones y ajustes necesarios a que haya lugar, de acuerdo con los resultados arrojados por la prueba piloto.
5. Capacitar al contratista que realiza el levantamiento del inventario de atractivos y recursos turístico de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos, al personal del ministerio que se designe para tal fin, en el manejo de la plataforma web
6. Dar mantenimiento, soporte y actualización pertinentes, durante tres veces al año, en un período de cinco años, a la plataforma web.

Anexo: Para los fines pertinentes anexo copia de la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Inventarios de recursos y atractivos turísticos. Base de datos de los municipios que conforman los doce corredores turísticos de Colombia

II. ENTREGABLES

1. Plataforma Web de Corredores Turísticos del país, que cumpla con los requerimientos técnicos, funcionales, operativos y cognitivos que establezca la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo
2. Guías y manual de uso, a través de un documento y virtualmente, que contenga las recomendaciones y sugerencias para una correcta administración de la plataforma, cumpliendo con los estándares de calidad que tiene el MINCIT.
3. Contrato de servicio hosting y dominio por 5 años, donde se especifiquen las características técnicas del hosting como: Si es dedicado o compartido, Sistema Operativo, Número de direcciones IP Dedicadas, memoria RAM, Almacenamiento, Ancho de banda, copia de seguridad, acceso a través de panel de control, bases de datos.

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Para desarrollar el objeto de este contrato se tendrán 10 meses

IV. FORMA DE PAGO

FONTUR, cancelará al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente forma:

1. Un primer pago del cincuenta por ciento (50%) del total del valor del contrato a la entrega y aprobación por parte del supervisor designado por FONTUR de:
 - ✓ Prueba piloto de la plataforma web
2. Un segundo pago del cincuenta por ciento (50%) del total del valor del contrato a :
 - ✓ Finalización del total de los compromisos contractuales

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá D.C.

VI. PRESUPUESTO DESTINADO POR FONTUR

El presupuesto estimado por Fontur es de sesenta y cuatro millones doscientos mil pesos (\$64.200.000) SERVICIO EXCENTO DE IVA*

*Estatuto Tributario Nacional

Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas

-Numeral Adicionado- Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos.

➤ **Justificación**

Con el objetivo de fortalecer la competitividad turística de las regiones se establece la metodología de atractivos turísticos, dicha propuesta aporta a la inclusión de las regiones al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades existentes en sus territorios, se hace necesario proporcionar a las autoridades de turismo las herramientas y capacitaciones para fortalecer su desarrollo

empresarial y el mejoramiento en la actualización de sus atractivos turísticos para así adecuar su oferta de servicios turísticos que reflejan su riqueza natural y cultural.

La política de Competitividad "El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial" tiene dentro del eje de Destinos Turísticos, que se deben destinar recursos especiales para la protección de los atractivos turísticos, para garantizar el disfrute de las actividades y generar conciencia de la importancia del tema entre los diferentes actores del sector.

Surge la intención por parte del Gobierno de desarrollar acciones que permitan el mantenimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en los territorios, que apoyen el desarrollo de cadenas productivas y la consolidación del turismo regional. Para esto se debe tener el inventario turístico que lleven al reconocimiento regional a través de estos inventarios.

El escenario actual en Colombia presenta un sector turístico fortalecido, reconocido por su gran importancia económica, social y cultural, una reactivación de la demanda turística del país, fortaleciendo la función social del turismo, lo cual reconoce a este sector como un pilar para el desarrollo local y de conservación; así mismo la participación de las autoridades de turismo dan lugar a la existencia líneas de trabajo para su vinculación en procesos de proyectos turísticos a lo largo del todo el territorio nacional.

Por lo anterior, y dado el trabajo de campo de actualización de los inventarios turísticos y de recursos de los municipios que conforman los doce corredores turísticos del país, se hace necesario que dicha información sea consignada, de acuerdo con las metodologías que el viceministerio de turismo tiene para tal fin, en una plataforma web que contenga el registro cualificado de dicho inventario y permita su uso y manejo de datos.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cuales se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N°

13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día treinta (30) del mes de Agosto del año 2017, a nombre de Diana Marcela Gutierrez Carrillo, profesional de competitividad y apoyo a las regiones.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo dgutierrez@fontur.com.co, o al teléfono: 676ext. 172.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



BEATRIZ PEREZ ROSAS

Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones